Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 26/11/2025 - 9:53:56

Recibo No. 12335959, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QDMG2FB861

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	COMRED S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	804001612-9
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-053501-16
Fecha de matrícula:	19 de Marzo de 1996
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	17 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	TRANSVERSAL 23 C # 87 - 26
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	comredltda@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3108624954
Teléfono comercial 2:	3112323117
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	TRANSVERSAL 23 C # 87 - 26
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	comredltda@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3108624954
Teléfono para notificación 2:	3112323117
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COMRED S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 706 del 07 de Marzo de 1996 de Notaria 06 de

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Marzo de 1996, con el No 28885 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada COMRED LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2022/02/15 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/13, BAJO EL NO. 198444 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2022/02/15 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/13, BAJO EL NO. 198444 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: COMRED S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2022/02/15 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA LA REFORMA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA COMERCIALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE TECNOLOGÍA Y DE INFORMÁTICA, COMPUTADORES, SOFTWARE, IMPRESORAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, AUDIOVISUALES, EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE DATOS, CIRCUITO CERRADO DE T.V. ELEMENTOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, APARATOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS. MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (COMPUTADORES, IMPRESORAS, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS MÉDICOS), COMERCIALIZACION DE EQUIPO MÉDICOS HOSPITALARIOS, OUTSOURSING Ò ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, OUTSOURSING DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTALACIÓN DE REDES DE DATOS. INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN MONTAJES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE REDES, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y DETAL, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, PARTES Y EQUIPOS UTILIZADOS EN TELEINFORMÁTICA, COMPUTO, ELECTRÓNICA, ODONTOLOGÍA, MEDICINA, FARMACÉUTICA Y LABORATORIO CLÍNICO. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SOFTWARE EN GENERAL. COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES Y SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE LA LÍNEA DE OFICINA, PAPELERÍA Y EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL, MANILLAS, COMPRAVENTA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TÓNER Y TINTAS, ORIGINALES Y GENÉRICOS, RECARGAS DE LOS MISMOS Y TODOS LOS INSUMOS Y CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COMPUTO, COMERCIALIZACIÓN DE

PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, IMPRESOS, LITOGRAFIA Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON ARTES GRÁFICAS, COMERCIALIZACION DE TABLEROS DIGITALES, PRODUCTOS DE LA LÍNEA HOGAR Y COCINA, MENAJE, MUEBLES Y ENSERES, LÍNEA BLANCA, DECORACIÓN, CORTINAS Y DISEÑO DE INTERIORES, DIVISIONES Y PUESTOS DE TRABAJO, MUEBLES EN ESPACIO ABIERTOS O CERRADOS, SILLAS, ESCRITORIOS, TÁNDEM, CARPAS ACCESORIOS DE CAMPING. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS FABRICADOS EN PLÁSTICOS U OTROS MATERIALES QUÍMICOS, TALES COMO METALES, MADERAS, TELAS, CUEROS O MEDIANTE COMBINACIÓN DE CUALQUIERA DE ELLOS, , COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA Y TRABAJO PESADO DE RESTAURANTES Y COMEDORES ESCOLARES.
COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y EDUCATIVO (PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA ACADÉMICA, MEDIA VOCACIONAL Y UNIVERSITARIA), LÍNEA ESCOLAR CUADERNOS Y ÚTILES ESCOLARES, KITS ESCOLARES, LABORATORIOS EDUCATIVOS (FÍSICA, QUÍMICA, INGLÉS, BIOLOGÍA, LENGUAS, SOCIALES Y OTRAS YA SEA EN MUEBLES O EN SOFTWARE), LIBROS Y ENCICLOPEDIAS.
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE, PISCINAS, REDES HIDRAULICAS COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO, PRODUCTOS QUÍMICOS Y ELEMENTOS UTILIZADOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PISCINAS, ACUEDUCTOS, REDES HIDRÁULICAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERÍA, CANASTA FAMILIAR, ALIMENTICIOS NATURALES O PREPARADOS, VIVIERES, ABARROTES, ENLATADOS, ENCURTIDOS. PRODUCTOS ALIMENTICOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA. COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL, PRODUCTOS ELÉCTRICOS, DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, TUBERÍA, PIEDRA, HIERRO, YESO, CEMENTO, ARENA, BLOQUES EN TODAS LAS VARIEDADES, PISOS, BAÑOS, GRIFERÍA, VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO. VENTA DE PRODUCTOS DE METALISTERÍA, EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD, MECÁNICA. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PARQUES INFANTILES PARA COLEGIOS Y ESPACIOS ABIERTOS. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LLANTAS Y ACEITES, GRASA. COMERCIALIZACIÓN DE MOTOCICLETAS Y SUS ACCESORIOS Y APARATOS DE POSICIONAMIENTO. COMPRA VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA PELUQUERIA Y COSMETOLOGÍA, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE DOTACIONES EMPRESARIALES Y DOTACIONES ESPECIALIZADAS POR ÁREAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, HILADOS , PINTURAS PARA MANUALIDADES, Y ASCESORIOS PARA BISUTERIA Y ARTESANIAS, COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL TALES COMO ROPA, FRAZADAS, CORTINAS, MANTAS, ROPA DE TRABAJO Y DEPORTIVA, SABANAS Y SIMILARES, UNIFORMES, PRENDAS MILITARES, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CALZADO, DOTACIONES ESCOLARES, PUPITRES, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA MARROQUINERÍA, VESTIDO Y CALZADO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, ROPA BLANCA Y HOSPITALARIA. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS EN GENERAL. COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICAS ESPECIALIZADAS Y MEDICINA EN GENERAL. ROPA BLANCA Y HOSPITALARIA. APARATOS DE RECUPERACIÓN FÍSICA Y AUTOMOTRIZ. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS, AGRÍCOLAS Y FORESTALES, ABONOS ORGÁNICOS, PLANTAS ORNAMENTALES.COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MADEREROS, DE VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES. SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y COMIDAS POR CATERING. SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS PARA ACTIVIDADES DE EVENTOS ESPECIALES,

---

EMPRESARIALES, INSTITUCIONALES Y DE EMPLEADORES EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y SEMAFORIZACIÓN, CONTROL OPERATIVO RELACIONADO CON LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS VIALES. APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO CON PROYECTOS PRODUCTIVOS, VENTA DE ANIMALES VIVOS DE VARIEDAD DE ESPECIES.
ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN, APLICATIVO DE SOFTWARE PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, DESARROLLO DE SOFTWARE, CONSTRUCCIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES ESTRUCTURALES Y COMPUTACIONALES, IMPRESIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y DE TRÁNSITO, VENTAS DE CUALQUIER ESPECIE VENAL PARA ORGANISMOS DE TRÁNSITO. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO EN MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, INSTITUCIONALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE SANO ESPARCIMIENTO ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$230.000.000,00
No. de acciones	:	230.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$230.000.000,00
No. de acciones	:	230.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2022/02/15 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA LA REFORMA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2022/02/15 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA LA REFORMA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 01 del 15 de Febrero de 2022 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Abril de 2022 con el No 198444 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA BLANCO CLAUDIA	C.C. 63327133
SUPLENTE DEL REPRES.	JEREZ LIZARAZO EDGAR	C.C. 91238760

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
EP No 348	de 28/02/2001	Notaria 06 de Bucaramanga	46789 06/03/2001 Libro IX
EP No 661	de 28/03/2006	Notaria 06 de Bucaramanga	66866 26/05/2006 Libro IX
EP No 89	de 21/01/2009	Notaria 06 de Bucaramanga	79423 07/03/2009 Libro IX
EP No 712	de 25/03/2009	Notaria 06 de Bucaramanga	79797 28/03/2009 Libro IX
EP No 358	de 15/02/2011	Notaria 06 de Bucaramanga	90636 21/02/2011 Libro IX

EP No 2510 de 14/12/2012 Notaria 06 de Bucaramanga 107582 21/12/2012 Libro IX
EP No 0515 de 12/04/2016 Notaria 06 de Bucaramanga 137607 26/04/2016 Libro IX
EP No 168 de 10/02/2017 Notaria 06 de Bucaramanga 144930 17/02/2017 Libro IX
EP No 142 de 29/01/2019 Notaria 06 de Bucaramanga 164489 08/02/2019 Libro IX
A. No 01 de 15/02/2022 Junta De S de Bucaramanga 198444 13/04/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649.
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 7912.
Otras actividades Código CIIU: 8230.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMRED BUCARAMANGA
Matricula No: 367443
Fecha de matrícula: 16 de Febrero de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: Transversal 23C # 87-26 Diamante 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.035.787.214

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7912

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/11/2025 - 9:53:56
Recibo No. 12335959, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QDMG2FB861

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago